

CREACIÓN DE MICRORRELATOS NAVIDEÑOS

“Carta a los Reyes Magos”

BASES

1. Podrán presentarse al certamen todas las personas que lo deseen, siempre que sus obras estén escritas en castellano, sean rigurosamente inéditas y no hayan sido premiadas con anterioridad. Cada participante podrá presentar una sola obra, que deberá versar sobre **la temática: “Carta a los Reyes Magos”**

2. Las obras deberán presentarse en perfectas condiciones de legibilidad, manuscritas o en cuerpo 12 del tipo Times New Roman, con un máximo de **200 palabras**.

3. Todos los microrrelatos presentados a concurso deberán ser entregados en un sobre cerrado en el que se indicará el pseudónimo y el título, con otro sobre en el interior en el que constará el nombre y apellidos del participante, la edad, la dirección, DNI, el teléfono y el correo electrónico.

4. Los trabajos se podrán entregar en la Biblioteca Municipal “*Berta Pallares*”, de Cabrerizos o a través del correo electrónico: biblioteca@ayto-cabrerizos.com, en cuyo caso habrá que adjuntar dos archivos, uno con el microrrelato y otro con los datos personales del participante.

5. Se establecen las siguientes categorías en función de la edad de los concursantes:

* **Categoría A.** Niños y niñas de entre 7 y 11 años.

* **Categoría B.** Jóvenes de entre 12 y 15 años.

* **Categoría C.** A partir de 16 años sin límite de edad.

6. Para cada categoría habrá un primer premio consistente en un lote de regalos.

7. El jurado será seleccionado por los organizadores y el fallo de éste se dará a conocer el **día 29 de diciembre** mediante aviso a los premiados.

Los premios serán entregados el **5 de enero** tras la Cabalgata de Reyes.

8. El Ayuntamiento de Cabrerizos tendrá derecho a publicar los microrrelatos entregados a concurso como estime oportuno, aunque no pondrá ningún impedimento a que sean publicados en cualquier otro medio o libro.

9. El plazo de presentación finaliza el **21 de diciembre**.

10. La participación en este concurso supone la plena aceptación de las presentes bases.

Cabrerizos, 4 diciembre de 2017

La Alcaldesa